

CERTIFICACION

El infrascrito secretario municipal de Magdalena, departamento de Intibucá, **CERTIFICA**: que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2023 a folios 262 al 275 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA NO. 19

En el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, el día Lunes 02 de Octubre del año dos mil veintitrés, a las 09:00 AM, reunidos en el salón de sesiones, la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Fue presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero. Con la asistencia del vice alcalde Municipal el señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden; 2º Lic. Osbilmer Alberto Bautista Hernández 3º profesor Adonay Nolasco Argueta, 4º Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, ante el suscrito secretario municipal que da fe, Se desarrollo la siguiente agenda.

- 1º comprobación del Quórum
- 2º Apertura de la sesión por el alcalde municipal
- 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5º, 6º, 7º, 8º ACUERDOS:

- a) Esta Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad AUTORIZA: un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Magdalena, Intibucá a favor de María Angela Hernández con un área Total de (0.42 Hectáreas (0.60 Mz.))
- b) Esta Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad AUTORIZA: un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Magdalena, Intibucá a

favor de Zaida Portillo Hernández con un área Total de (1.61 Hectáreas (2.30 MZ))

- c) Esta Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad AUTORIZA: un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio Buenos Aires, Casco Urbano, Magdalena, Intibucá a favor de Rosa Azulema Nolasco con un área Total de (228.26 M2).
- d) Esta Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad AUTORIZA: un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Magdalena, Intibucá a favor de María Digna Portillo Hernández con un área Total de (0.94 Hectáreas (1.34 Mz.))
- e) La Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá; Por Unanimidad APRUEBA: La Transferencia Presupuestaria entre cuentas por la celebración de la Feria Patronal en la comunidad de Los Horcones por Lps. 15,000.00, Presentado por la Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta.

9º y 10) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 10:27 am firmando para constancia. Sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero Alcalde Municipal, Vice- Alcalde Municipal señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden, Licenciado Osbilmer Alberto Bautista Hernández, profesor Adonay Nolasco Argueta, Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, sello y firma Julio Cesar Hernández Ramos secretario municipal.

Es copia Fiel a su original

Extendida en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los

31 días del mes de Octubre del año 2023

Julio Cesar Hernández Ramos.

SECRETARIO MUNICIPAL



CERTIFICACION

El infrascrito secretario municipal de Magdalena, departamento de Intibucá, **CERTIFICA:** que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2023 a folios 277 al 281 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA NO. 20

En el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, el día Lunes 16 de Octubre del año dos mil veintitrés, a las 02:30 PM, reunidos en el salón de sesiones, la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha. Fue presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero. Con la asistencia del vice alcalde Municipal el señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden; 2º Lic. Osbilmer Alberto Bautista Hernández 3º profesor Adonay Nolasco Argueta, 4º Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, ante el suscrito secretario municipal que da fe, Se desarrollo la siguiente agenda.

- 1º comprobación del Quórum
- 2º Apertura de la sesión por el alcalde municipal
- 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5º, 6º, 7º, **8º ACUERDOS:**

a)	La Honorable Corporación Municipal de l de Intibucá; por unanimidad da por A	APROBADO: El Informe de	
	Rendición de Cuentas GL en sus catorco	e formas acumuladas al II	
	Trimestre año 2023. Presentado por la Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta, con la siguiente información:		
	Ingresos Acumulados al III Trimestre 202	23Lps 14,760,832.24	
	Sub Total Ingresos Acumulados al III Trimestre 2023		
		Lps. <u>18,640,371.32</u>	
	Notas do Cródito	Inc. 1 /01 679 2	

	Transferencia del Gobierno CentralLps. 1,482,082.12		
	Total Ingresos Acumulados al III Trimestre 2023_Lps. 20,132,049.69		
	Egresos Acumulados al III Trimestre 2023Lps. 15,455,641.38		
	Notas de Debito por Comisión BancariaLps. 1,077.66		
	Total Egresos Acumulados al III Trimestre 2023_Lps. 15,456,719.04		
	Saldo Efectivo y Bancos al 30 de Septiembre 2023_Lps. 4,675,330.65		
b)	La Honorable Corporación Municipal de Magdalena, Departamento		
·	de Intibucá; Por unanimidad da por APROBADO El Informe de		
	Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado		
	Acumulado al III Trimestre del año 2023, presentado por la		
	Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta, con la		
	siguiente información:		
	INGRESOS		
	Saldo Inicial al I Trimestre 2023Lps. 3,879,539.08		
	Ingresos Acumulados al III Trimestre 2023Lps. 14,760,832.24		
	Sub Total Ingresos Acumulados al III Trimestre 2023		
	Lps. <u>18,640,371.32</u>		
	Notas de CréditoLps. 1,491,678.37		
	Intereses Bancarios Lps. 9,596.25		
	Transferencia del Gobierno CentralLps. 1,482,082.12		
	Total Ingresos Acumulados al III Trimestre 2023_Lps. 20,132,049.69		
	EGRESOS		
	Gastos PropiosLps. 421,675.80		
	Transferencia del Gobierno CentralLps. 13,938,687.58		
	Transferencia SERNA Lps. 95,278.00		
	Transferencia SIT Lps. 1,000,000.00		
	Sub Total Egresos Acumulados al III Trimestre 2023		
	Lps. 15,455,641.38		
	Notas de Debito por Comisión BancariaLps 1,077.66		
	Total Egresos Acumulados al III Trimestre 2023_Lps. 15,456,719.04		
	Saldo al 30 de Septiembre año 2023Lps. 4,675,330.65		
	-		

Intereses Bancarios ______Lps.

9,596.25

- c) La Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por unanimidad APRUEBA: La Transferencia Presupuestaria entre cuentas para el Proyecto Construcción de vado sumergible en la quebrada ubicada en el Barrio El Cutucal, Magdalena por Lps. 48,000.00. Presentado por la Contadora Municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta.
- d) Esta Corporación Municipal de Magdalena, Departamento de Intibucá por Unanimidad AUTORIZA: un Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Magdalena, Intibucá a favor de Melvin Manuel Hernández Del Cid con un área Total de (702.98 M2)

9º y 10) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 03:49 pm firmando para constancia. Sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero Alcalde Municipal, Vice- Alcalde Municipal señor Osmin Nolasco Martínez, regidores por su orden, Licenciado Osbilmer Alberto Bautista, profesor Adonay Nolasco Argueta, Doctor Francisco Javier Lemus Lemus, sello y firma Julio Cesar Hernández Ramos secretario municipal.

Es copia Fiel a su original

Extendida en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.

o Cesar Hernández Ramos.

SECRETARIO MUNICIPAL